

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 4 5 0,

EN CONCON, 3 1 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°1.809, de fecha 22 de octubre de 2018, de la Directora de DIDECO a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 22 de octubre de 2018, y derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 23 de octubre de 2018, solicitando la adquisición de compra de materiales del rubro instrumental y medición, para implementación de laboratorio de conservación en Museo Histórico y Arqueológico de Concón, según especificaciones descritas en el mismo documento, por los siguientes productos: 1 caja de 1000 unidades de tubo de endoff, 2 unidades de frasco de vidrio laboratorio de 25 ml, 2 unidades de frasco de vidrio laboratorio de 50 ml, 3 unidades de frasco de vidrio laboratorio de 100 ml, 1 caja de 100 unidades de varilla de papel indicador universal ph 0-14, 2 botellas de litro c/u, de alcohol isopropílico, 2 botellas de litro c/u, de alcohol desnaturalizado 95°, 3 litros de acetona de grado técnico pura, 500 gramos de paraloid b 72, y 1 tabla salvacortes.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 24 de octubre de 2018, a las 09:55 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 26 de octubre de 2018, a las 15:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	LABIQUIM S.P.A.	76.445.191-0	Responde cotización.
2	Droguería Hoffmann SAC	92.288.000-K	No responde cotización.
3	Comercial LBF Limitada	93.366.000-1	No responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	LABIQUIM S.P.A.	139.052	26.420	165.472	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°144, de fecha 25 de octubre de 2018, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$170.000- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **LABIQUIM S.P.A**, **RUT: 76.445.191-0**, por un monto total de **\$165.472.- impuestos incluidos**, según especificaciones técnicas, por la adquisición de los siguientes productos del rubro instrumental y medición para implementación de laboratorio de conservación en Museo Histórico y Arqueológico de Concón:

- 1 caja de 1000 unidades de tubo de ependoff.
- 2 unidades de frasco de vidrio laboratorio de 25 ml.
- 2 unidades de frasco de vidrio laboratorio de 50 ml.
- 3 unidades de frasco de vidrio laboratorio de 100 ml.
- 1 caja de 100 unidades de varilla de papel indicador universal ph 0-14.
- 2 botellas de litro c/u, de alcohol isopropílico.
- 2 botellas de litro c/u, de alcohol desnaturalizado 95°.
- 3 litros de acetona de grado técnico pura.
- 500 gramos de paraloid b 72.
- 1 tabla salvacortes.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/PAT/PEM/NMP/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. DIDECC
 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

